



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE HUICHAPAN

BUENO POR: \$111.00

ITESHU), LA CANTIDAD DE: \$ 111.00 PESOS (CIENTO ONCE PESOS 00/100)

POR CONCEPTO DE: Pago de taxi del Mtro. José María Villaseñor Aguilar, para impartir clase a los alumnos de la unidad académica Tecozautla, de la asignatura cálculo diferencial, del 14 al 16 de noviembre de 2016.

Pago de pasaje de la Unidad Académica Tecozautla a Huichapan, Hgo. (14 noviembre)	\$37.00
Pago de pasaje de la Unidad Académica Tecozautla a Huichapan, Hgo. (15 noviembre)	\$37.00
Pago de pasaje de la Unidad Académica Tecozautla a Huichapan, Hgo. (16 noviembre)	\$37.00
TOTAL	\$111.00

OBSERVACIONES: Se expide el presente recibo en virtud que el servicio utilizado no expide comprobante del gasto.

Del 14 al 16 de noviembre de 2016

NOMBRE: Mtro. José María Villaseñor Aguilar

CATEGORIA: Docente de Ciencias Básicas

FIRMA:

PARTIDA: 372001 PASAJES TERRESTRES

Py: ADECUACIÓN CURRICULAR

*E MARCA COMERCIAL: CONEXION
 RAZON SOCIAL: AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA
 NOMBRE/NAME: JOSE VILLASE OR BT0005762350
 ORIGEN/FROM: HUICHAPAN
 DESTINO/TO: TECOZAUTLA
 SALIDA/DEPARTURE: 16/11/2016 14:41 HRS TARDE
 ASIENTO/SEAT: 5 CORRIDOR: 7701 TIPO: PASO
 SERVICIO: ECONOMICO VIA: MXN
 TIPO DE BOLETO: ADULTO
 SALA: ANDEN: AUTOBUS: 7317
 SUBTOTAL: \$19.82
 IVA: \$3.18
 IMPORTE: \$23.00

TR-VB64 #Comp : HUIIE1600001983131
 FORMA DE PAGO: EF
 CFE VEND: GEBO040471 ESTHUI02 16/11/2016
 1. LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO SE RI
 E POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOR
 RIE FEDERAL, POR LO QUE EL USUARIO QUEDA AMPARADO POR CI
 RRESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA EMPRESA AUTOTRANS
 DE VIAJERO Y PERDIDA O DA O DE EQUIPAJE, DESDE Q
 UE DESCENDIA DEL AUTOBUS, SIRVASE CONSERVAR EST
 LON DE EQUIPAJE HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMP
 RIA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SER
 VITO TRANSPORTISTA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SER
 VITO TRANSPORTISTA EN MEXICO, ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE
 EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O
 DEDUANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR
 EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUM
 BILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMISIONES DE OTROS SER
 CIOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PE
 RSONA DIFERENTE A LA EMPRESA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE
 PARA LOS DATOS AL ADQUIRIRLO, LA DOCUMENTACION DEL EQUI
 PAJE REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE
 LA HORA DE SALIDA SE ALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO EL
 TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CON
 DICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA D
 SI COMO LA CANCELACION Y REEMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBE RE
 LIZARSE AL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAQUILLAS DE LA EMPRESA AUTOTR
 ANSPORTISTA CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS, LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPON
 SABILIDAD AL PAGO DE LA INDEMNIZACION POR PERDIDA O DA O DE EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION
 DE LA CONTRASE A O TICKET ENTREGADO POR LA EMPRESA AUTOTR
 ANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO
 PUEDE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN
 CIUDAD DE MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA, LA EMPRESA AUTOTR
 ANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR
 EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PARTEN
 TES QUE EL PASAJERO LLVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS
 PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO
 (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE CONTEN
 EN LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y
 JUDEXIALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LOS ESTADOS UNIDOS
 RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZON DE SU
 DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. 7. LOS DATOS PERSONALES
 EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY DE
 PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PAR
 TES (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO).
 PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD,
 PUEDE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW.ESTRELLA
 BLANCA.COM.MX, DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 No. 859
 COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL. AZCAPOTZALCO, C.P. 02300
 CIUDAD DE MEXICO. SI REQUIERE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL FO
 R INTERNET (CFDI), PUEDE DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA ESTRELLA
 BLANCA.COM.MX DENTRO DEL MISMO MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.

*E MARCA COMERCIAL: CONEXION
 RAZON SOCIAL: AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, SA DE CV
 NOMBRE/NAME: JOSE VILLASE OR BT0005739101
 ORIGEN/FROM: HUICHAPAN
 DESTINO/TO: TECOZAUTLA
 SALIDA/DEPARTURE: 16/11/2016 14:41 HRS TARDE
 ASIENTO/SEAT: 5 CORRIDOR: 7701 TIPO: PASO
 SERVICIO: ECONOMICO VIA: MXN - TEC
 TIPO DE BOLETO: ADULTO
 SALA: ANDEN: AUTOBUS: 7303
 SUBTOTAL: \$19.82
 IVA: \$3.18
 IMPORTE: \$23.00

*E MARCA COMERCIAL: CONEXION
 RAZON SOCIAL: AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, SA DE CV
 NOMBRE/NAME: JOSE VILLASE OR BT0005750766
 ORIGEN/FROM: HUICHAPAN
 DESTINO/TO: TECOZAUTLA
 SALIDA/DEPARTURE: 15/11/2016 14:41 HRS TARDE
 ASIENTO/SEAT: 20 CORRIDOR: 7701 TIPO: PASO
 SERVICIO: ECONOMICO VIA: MXN - TEC
 TIPO DE BOLETO: ADULTO
 SALA: ANDEN: AUTOBUS: 7336
 SUBTOTAL: \$19.82 PES
 IVA: \$3.18 PES
 IMPORTE: \$23.00 PES

TR-VB64 #Comp : HUIIE1600001972156
 FORMA DE PAGO: EF
 CFE VEND: GEBO040393 ESTHUI01 15/11/2016 16:22 36881
 1. LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO SE RI
 E POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTR
 ANSPORTISTAS FEDERAL, POR LO QUE EL USUARIO QUEDA AMPARADO POR CUALQUIER
 RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, SEGUN
 EL VIAJERO Y PERDIDA O DA O DE EQUIPAJE, DESDE QUE ABORDA HASTA
 EL DESCENDA DEL AUTOBUS, SIRVASE CONSERVAR ESTE BOLETO Y EL TI
 ME DE EQUIPAJE HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA AUT
 TRANSPORTISTA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE AUT
 TRANSPORTACION EN MEXICO, ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR
 EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS
 DEDUANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUA
 RIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUM
 BILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRAT
 ADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DI
 FERENTE A LA EMPRESA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA
 FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO, VER
 SI LOS DATOS AL ADQUIRIRLO LA DOCUMENTACION DEL EQUI
 PAJE REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE
 LA HORA DE SALIDA SE ALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA C
 ARTE DE ESTO SE ALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASE
 NTE AL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CON
 DICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA D
 SI COMO LA CANCELACION Y REEMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBE RE
 LIZARSE AL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAQUILLAS DE LA EMPRESA AUTOTR
 ANSPORTISTA CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS, LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABIL
 IDAD AL PAGO DE LA INDEMNIZACION POR PERDIDA O DA O DE EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION
 DE LA CONTRASE A O TICKET ENTREGADO POR LA EMPRESA AUTOTR
 ANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO
 PUEDE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN
 CIUDAD DE MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA, LA EMPRESA AUTOTR
 ANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR
 EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PARTEN
 TES QUE EL PASAJERO LLVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS
 PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO
 (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE CONTEN
 EN LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS
 JUDEXIALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LOS ESTADOS UNIDOS
 RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZON DE SU
 DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. 7. LOS DATOS PERSONALES, CONTENIDOS
 EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE
 PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARS
 PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD,
 PUEDE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW.ESTRELLA
 BLANCA.COM.MX, DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 No. 859
 COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL. AZCAPOTZALCO, C.P. 02300
 CIUDAD DE MEXICO. SI REQUIERE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL FO
 R INTERNET (CFDI), PUEDE DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA ESTRELLA
 BLANCA.COM.MX DENTRO DEL MISMO MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.

BUENO POR \$69.00

JUSTIFICACION:

COMPROBACION DE GASTOS AL DR. JOSE MARIA VILLASEÑOR AGUILAR, POR CONCEPTO DE PAGO DE PASAJES TERRESTRES, A TECOZAUTLA, HGO., QUIEN ACUDIO A CUBRIR EL HORARIO ASIGNADO PARA EL SEMESTRE AGOSTO - DICIEMBRE 2016.

TOTAL DE LA HOJA: \$69.00
 (SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA: 372001 PASAJES TERRESTRES

Py: ADECUACION CURRICULAR